



# **POLÍTICA DERECHOS HUMANOS Y DE CONDICIONES DE TRABAJO**

## **1. OBJETIVO**

Establecer los compromisos y lineamientos de la empresa Servicios Industriales Profiquim, S.A. de C.V. en materia de protección a los derechos humanos y bienestar laboral así como respetar y promover los derechos del trabajo y derechos humanos de acuerdo con las leyes aplicables.

## **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La presente Política es aplicable la empresa sus colaboradores, servicios sociales y becarios y en la medida posible, a nuestros socios comerciales, proveedores, distribuidores y vendedores.

## **3. VALORES**

- Actuar con integridad
- Decir la verdad
- Matener los compromisos pactados
- Trato respetuoso
- Inclusión
- Respeto a la dignidad humana por encima de cualquier otra consideración de negocio.

## **4. LINEAMIENTOS GENERALES**

- Respeto a los Derechos Humanos
- Cumplimiento normativo: tratados internacionales y legislaciones en materia laboral, seguridad social y cualquier otra relacionada.
- Libertad de asociación y libertad sindical
- Prohibición de cualquier relación de trabajo que no se acuerde de manera voluntaria y rechazamos toda forma de trabajo no remunerado, servidumbre, esclavitud o retención obligatoria de documentos como condición para laborar.
- Prohibición del trabajo infantil
- No a la discriminación

- Entorno inclusivo
- Rechazamos en su totalidad al acoso, violencia y hostigamiento
- Seguridad y salud en el trabajo

Es responsabilidad de la empresa crear directrices que formenten el respeto de los derechos y la dignidad de todas las personas, también es una responsabilidad llevar a cabo la debida diligencia para identificar los impactos de los derechos humanos en nuestras operaciones, consultando con aquellos que puedan estar afectados y tomando los recaudos para mitigar y remediar el impacto adverso. Los líderes y la gerencia dirigen a través de la empatía, escuchando primero y recomendando a los empleados a hablar sin miedo.

#### **Libertad de Asociación y Negociación Colectiva**

Algo central en la cultura de Profiquim es un ambiente basado en la comunicación bidireccional entre los empleados, líderes y la gerencia, en la que los empleados tengan su voz y los líderes y la gerencia escuchen y practiquen la empatía.

Se promueve que los empleados de Profiquim se comuniquen abiertamente con los líderes y la gerencia respecto de las condiciones de trabajo, políticas, prácticas, estrategia de la empresa y otras cuestiones sin miedo a represalias, intimidación, acoso o venganza.

Se implementan constantemente la Política de Puertas Abiertas, reuniones individuales, acceso a liderazgo sin restricciones, recursos humanos, profesionales del derecho y auditoría interna, , entrevistas a los empleados, capacitación y oportunidades de aprendizaje.

#### **Trato Justo y No Discriminación**

Profiquim se compromete constantelme a proteger los derechos de todos los empleados, proporcionando igualdad de oportunidades de empleo, garantizando que las prácticas laborales de nuestra empresa estén libres de discriminación y dando a los empleados un ambiente de trabajo que sea libre de intimidación, amenazas, hostilidad, trato violento, violencia y acoso.

#### **Diversidad, Equidad e Inclusión**

Reconocemos las diversidades como una fortaleza dentro de nuestros equipos de trabajo por lo que fomentamos un entorno laboral inclusivo en el cual tengamos acceso equitativo a

oportunidades de desarrollo y espacio para aportar valor desde sus características y diversidades.

### **Trabajo Involuntario**

Profiquim no participa en la trata de personas ni utiliza mano de obra esclava en ninguna parte de su organización o cadena de suministro. Todo el trabajo es voluntario y los trabajadores son libres de dejar el trabajo o rescindir su empleo, según lo deseen. Prohibimos que los trabajadores sean forzados a pagar por sus trabajos o endeudarse con terceros como resultado del proceso de asegurar el empleo.

### **Trabajo de Menores de Edad**

Profiquim no utiliza trabajo infantil en ninguna parte de su organización o cadena de suministro.

### **Salarios, Beneficios y Distribución de Ganancias**

Profiquim les paga a todos los empleados salarios competitivos y beneficios. Ofrecemos como base el salario mínimo vigente además de su compensación por las horas regulares de trabajo es decir los empleados son compensados por las horas extra a una tarifa no menor a la requerida por las leyes y regulaciones aplicables y demás prestaciones sociales que establece la Ley Federal de Trabajo.

El horario de trabajo se establecerá de acuerdo con las necesidades y requerimientos del cliente, procurando la flexibilidad necesaria para adaptarnos a sus operaciones, siempre en apego a la legislación laboral vigente y respetando los límites legales aplicables a cada tipo de jornada, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo

- **Jornada diurna:** Comprende el periodo de las 06:00 a las 20:00 horas, con una duración máxima legal de ocho horas diarias.
- **Jornada nocturna:** Comprende el periodo de las 20:00 a las 06:00 horas, con una duración máxima legal de siete horas diarias.
- **Jornada mixta:** Comprende periodos de las jornadas diurna y nocturna, siempre que el periodo nocturno sea menor de tres horas y media. Si alcanza o supera dicho límite, se considerará jornada nocturna. Su duración máxima legal es de siete horas y media diarias

## **Asistencia para Reubicación**

Profiquim reconoce que la reubicación puede ser una experiencia inquietante para los empleados y sus familias, y para ayudar a los empleados en todo el proceso nos hemos asociado con los proveedores de servicios de primera categoría. Esta red de apoyo se proporciona para ayudar a reducir las perturbaciones normales de la mudanza y permitir que los empleados se instalen en su nuevo hogar y rol lo más rápido posible.

## **Gestión de Carrera, Capacitación y Aprendizaje**

A través de la carrera profesional de los empleados, juntamos las experiencias que promuevan el aprendizaje en el flujo de trabajo. Los empleados aprenden la información relevante según los roles a través de herramientas y marcos, aplicando inmediatamente sus lecciones a situaciones comerciales relevantes. Reciben devolución a tiempo y refinan su comprensión por medio de la autorreflexión. A través de una combinación de capacidades humanas y técnicas, conocimiento y experiencias, los empleados se preparan para lograr objetivos comerciales inmediatos, intermedios y a largo plazo.

## **Salud y Seguridad en el Trabajo**

La seguridad de nuestros empleados es primordial. La seguridad de nuestros socios comerciales, subcontratistas, distribuidores, vendedores, clientes y visitantes a nuestras instalaciones (“Visitantes”) es vital. Profiquim se adhiere a todas las leyes locales y nacionales y regulaciones respecto a la creación y mantenimiento de condiciones de trabajo seguras y un ambiente de trabajo saludable. Aplicamos los principales estándares ISO para cada lugar de trabajo, según sea aplicable. Integramos las prácticas de gestión de salud y seguridad en todos los aspectos de nuestras operaciones, eliminando o minimizando los peligros químicos, biológicos y físicos del lugar de trabajo y ofreciendo a los empleados y visitantes, según sea aplicable, el equipo de protección personal adecuado. Donde no se puedan eliminar esos peligros, Steelcase utiliza medidas apropiadas para mitigar los riesgos.

Los empleados no serán disciplinados y los visitantes no enfrentarán repercusiones para presentar cuestiones de seguridad. Los empleados pueden rechazar condiciones de trabajo no seguras sin miedo a la represalia, intimidación, acoso o venganza y los Visitantes pueden rechazar las condiciones inseguras de visitas sin miedo a las consecuencias negativas.

## Procedimientos y Sistemas de Seguridad Ocupacional

Profiquim tiene procedimientos y sistemas para gestionar, seguir e informar accidentes y enfermedades laborales. Alentamos a los empleados y los Visitantes, según sea aplicable, a que informen las lesiones o enfermedades laborales.

Profiquim registra todos los casos de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, investiga aquellos casos e implementa acciones correctivas para eliminar sus causas. Profiquim ofrece tratamiento médico o asegura el acceso de los empleados a la cobertura de salud adicional y/o pública y facilita el regreso de todos los empleados al trabajo.

## Derechos de las minorías y de los pueblos indígenas

Nuestra organización se compromete a respetar, proteger y promover los derechos humanos de las personas pertenecientes a minorías étnicas, culturales, lingüísticas y de los pueblos indígenas, garantizando un entorno inclusivo, equitativo y libre de discriminación.

Para cumplir con este compromiso, se implementarán las siguientes medidas:

- **No discriminación e igualdad de oportunidades:** prevenir cualquier forma de discriminación basada en el origen étnico, la identidad cultural, la lengua, la nacionalidad o la pertenencia a una minoría.
- **Respeto a la diversidad cultural:** reconocer y respetar las lenguas, costumbres, tradiciones, creencias y formas de organización de los pueblos indígenas, dentro del marco de los derechos humanos.
- **Participación y consulta:** promover la participación efectiva de las comunidades y sus representantes en las decisiones que puedan afectarles, garantizando procesos de consulta conforme a la legislación aplicable.
- **Accesibilidad e inclusión:** procurar que la información, los servicios y los mecanismos de atención y denuncia sean accesibles, comprensibles y culturalmente adecuados.
- **Prevención y atención de vulneraciones:** establecer mecanismos para identificar, reportar, investigar y atender posibles actos de discriminación, exclusión o violación de derechos humanos.
- **Capacitación continua:** fomentar la sensibilización y formación en derechos humanos, interculturalidad, igualdad y prevención del racismo.

- **Seguimiento y mejora continua:** evaluar periódicamente la eficacia de las medidas implementadas y adoptar acciones correctivas cuando se identifiquen riesgos o incumplimientos.

### **Comunicación de Salud y Seguridad**

Profiquim ofrece a los empleados y Visitantes información adecuada de seguridad y salud en el lugar de trabajo, precauciones y capacitación en ambos idiomas requeridos por las leyes y regulaciones aplicables, así como en los idiomas locales comprendidos por los empleados aunque no sean exigidos por la ley local.

Profiquim pone a disposición de los empleados Planillas de Datos de Seguridad para sustancias tóxicas o peligrosas que se utilicen y educa de manera apropiada a los empleados que puedan exponerse a dichas sustancias en el lugar de trabajo.

### **Preparación para Emergencias**

Profiquim identifica y evalúa las situaciones y eventos potenciales de emergencia y ha implementado planes y procedimientos de respuesta, que incluyen información de la emergencia, notificación al empleado y procedimientos de evacuación, capacitación y ejercitaciones de los empleados, detección apropiada de incendios y equipo de supresión, salidas adecuadas y medios de evacuación en todas las instalaciones y planes de recuperación de emergencia.

### **Higiene, Alimentación y Alojamiento**

Profiquim ofrece acceso a baños limpios, agua potable y, donde sea aplicable. En los lugares donde Profiquim ofrece dormitorios para los empleados, estos son limpios y seguros para llevar una vida digna y decorosa, ofreciendo salidas de emergencia apropiadas.

### **Sistema de Denuncia, Quejas y Sugerencias**

Como sistema de denuncia y transparencia, Porfiquim tiene a disposición de todos los colaboradores y personas externas, un Buzón de transparencia (línea de denuncia anónima).

Asimismo, para el caso de los colaboradores, contamos con un buzón ubicado en Cerrera Primera 5 de Mayo #21, Col San Pablo Xochimehuacan, Puebla, Pue., destinado a diversos temas como preocupación o indicio sólido sobre: (i) violaciones al Código de Ética y Conducta y (ii) cualquier acto que pudiera poner en riesgo los bienes de la empresa, así como la seguridad y salud de sus colaboradores.

De igual manera, los colaboradores deben reportar cualquier acto o situación sobre la cual exista duda sobre su carácter ético o legal ante el área administrativa, incluyendo cualquier tema relacionado al incumplimiento de esta Política.

**a. Buzón de Transparencia (Línea de denuncia anónima)**

El Buzón de Transparencia tiene como propósito principal identificar aspectos de preocupación y/o sugerencias, así como comunicar cualquier posible violación y/o irregularidad que pudiera afectar a cualquiera de la empresa.

Este medio funge como una herramienta de comunicación anónima para el uso de los colaboradores, proveedores, clientes, accionistas de la empresa.

Las denuncias o reportes se pueden presentar mediante llamada telefónica al número 222 670 8125 y/o 2226506529.

Cuando las condiciones presenciales imposibiliten el uso de este buzón de forma física, los colaboradores también pueden manifestar sus inquietudes por medio del correo electrónico [profiquim@hotmail.co](mailto:profiquim@hotmail.co), y/o [gerentetecnico@grupopartnerprofiquim.mx](mailto:gerentetecnico@grupopartnerprofiquim.mx)

**b. Buzón de Sugerencias**

Profiquim pone a disposición buzones de sugerencias, los cuales se encuentran ubicados en puntos estratégicos de las oficinas, en donde pueden manifestar de forma anónima propuestas de mejora, sugerencias, recomendaciones, iniciativas o quejas de cualquier índole.

Cuando las condiciones presenciales imposibiliten el uso de este buzón de forma física, los colaboradores también pueden manifestar sus inquietudes por medio del correo electrónico [profiquim@hotmail.co](mailto:profiquim@hotmail.co), y/o [gerentetecnico@grupopartnerprofiquim.mx](mailto:gerentetecnico@grupopartnerprofiquim.mx)

**Confidencialidad**

El contenido de este documento es propiedad del Profiquim, por lo cual queda prohibida su reproducción total o parcial.

Toda la información es propiedad del Profiquim, por lo que ningún colaborador del Profiquim podrá divulgarla sin las autorizaciones internas correspondientes.

**Distribución Electrónica**

La presente Política será difundida internamente por la Administración vigente.

**Entrada en vigor y vigencia**

La presente Política, y cualquier modificación a la misma, entrará en vigor, y será de observancia general para todos los colaboradores, a partir del día siguiente a su difusión, previa aprobación por parte de la Dirección General Servicios Industriales Profiquim, S.A. de C.V. , y estará vigente en tanto no sea abrogada.

